

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria
Jueves 30 de noviembre de 2017

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día jueves 30 de noviembre, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel	Consejero ciudadano
Lic. Adalberto Campuzano Rivera	Consejero suplente
C. Leonor Ochoa Torres	Consejera suplente
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández	Consejera suplente
Lic. Roberto Galindo Rodríguez	Consejero suplente
Mtro. Patricio Enrique Cantón Figueroa	Consejero suplente

C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Omar Rodríguez Rangel	Secretario Particular de la Directora General
C.P. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Lic. María Olga Sánchez Pérez	Jefa de Departamento de Asesoría Jurídica
Lic. Rosalba Juárez Soria	Jefa de Departamento de Promoción y Desarrollo Comunitario
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano
Mtro. Jorge Eric Muñoz Lagunes	Asesor de Comunicación de Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 12 de octubre de 2017.
4. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Reporte de avance o conclusión de los acuerdos generados en la Tercera Sesión Ordinaria, 2017, del Consejo Ciudadano.

5. Solicitudes de Acuerdo.
6. Asuntos Generales.

La señora María Eugenia Moreno Gómez, presidenta del Consejo Ciudadano, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión. Quedando declarado el quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del ejercicio 2017.

La Presidenta cede la palabra a la señora Aracely Escalante Jasso quien en uso de la palabra informa del sensible fallecimiento de la maestra María del Rosario Green Macías el pasado 25 de noviembre, quien fue integrante del Consejo Ciudadano del INAPAM, asimismo, informa del fallecimiento, esta madrugada, de la licenciada María Angélica Luna Parra, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Continuando con la sesión se somete a consideración el Orden del Día, aprobándose por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, se somete a consideración la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2017, quedando aprobada por unanimidad por los consejeros ciudadanos.

Como cuarto punto y como parte del seguimiento de acuerdos, la presidenta María Eugenia Moreno Gómez informa que se realizó el envío por correo electrónico de los documentos referentes a Participación Ciudadana para conocimiento de todos y con el objetivo de poder trabajar lo indicado en ellos. Asimismo, comenta la propuesta del proyecto editorial informativo, cediendo la palabra a la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Enlace Técnico del Consejo Ciudadano para comentar los detalles de la propuesta.

Expone que el proyecto editorial informativo es en seguimiento a lo solicitado en la Guía de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, donde señala la elaboración de un Programa de Trabajo de Participación Ciudadana, por esto, se propone un proyecto editorial informativo considerando las atribuciones del INAPAM señaladas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Considerando que la Ley señala que el INAPAM es el organismo de consulta y asesoría obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en su caso voluntaria para las instituciones del sector social y privado, y que realiza acciones o programas relacionados con las

personas adultas mayores, así como promover y difundir acciones de atención integral a favor de esta población.

Así también, considerando las atribuciones que la misma Ley y el Estatuto Orgánico del INAPAM le confieren al Consejo Ciudadano como es: proponer al Instituto la realización de actividades que permitan la integración de las personas adultas mayores en la vida económica, política, social y cultural.

En este sentido se propone un documento informativo dirigido a las instituciones de la Administración Pública Federal y la sociedad civil con la que ya se tiene vinculación, así como al personal del Instituto, donde se vea reflejado el trabajo que ellos ya realizan. El documento tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento del INAPAM como organismo rector de la política pública, por medio de la difusión de actividades sustantivas y de apoyo que ya realiza.

Se propone tomar como base la información que se integra en la carpeta del Consejo Directivo que elabora la Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación además de incluir lo destacado que considere cada área.

El producto propuesto es una gaceta de manera trimestral con la información mencionada y contando con el diseño de la Subdirección de Comunicación Social. En total cuatro gacetas en el ejercicio 2018 y se analizaría la viabilidad de contar con ejemplares impresos con redacción amigable informando las actividades que realiza el INAPAM y el avance en esta administración.

El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel comenta respecto al proyecto editorial informativo que le parece una muy buena idea que sea un ejemplar impreso sin embargo, considera importante también difundir a través de redes sociales con el objetivo de continuar posicionando al INAPAM, pues todavía existen personas que se refieren al Instituto como INSEN.

La licenciada Rosa María Rivero Fernández felicita por este proyecto editorial y externa estar de acuerdo en difundir a través de todas las tecnologías actuales, sobre todo de manera impresa, ya que considera que la información fundamental de lo que es el INAPAM y sus logros para elevar el trato y la calidad de vida de los adultos mayores yo pienso contribuye al crecimiento de los conocimientos de la población adulta mayor. Así también cuestiona si hay alguna expectativa de qué tiraje se podría hacer.

La señora María Eugenia Moreno Gómez comenta que tentativamente se proponen 400 ejemplares para entregar a instituciones de la Administración Pública Federal y la Sociedad Civil, dejándolo a consideración.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco opina que es muy valioso difundir, de manera impresa y de manera electrónica, lo que ha venido haciendo el INAPAM y lo que prevé hacer más adelante.

La doctora María Cristina Ramos Reyes comenta que le parece muy importante este proyecto editorial informativo sin embargo, considera que 400 ejemplares impresos son muy pocos por lo que propone realizar convenio con todas las instituciones para que ellas lo reproduzcan.

Resalta la importancia de concientizar a los jóvenes que ellos tarde o temprano llegarán a la vejez y se deben preparar para ello así como que deben respetar a todas las personas adultas mayores. De igual manera considera necesario sensibilizar a las comisiones legislativas, en la importancia que tienen las políticas públicas para los adultos mayores. Por último solicita retomar y revisar propuestas anteriores y decir cuáles serían las prioritarias.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia está de acuerdo con el proyecto, además comenta acerca de la importancia de sensibilizar e incluir en estas comunicaciones a los jóvenes, que se les haga sentir que algún día van a llegar a ocupar los lugares de los adultos mayores y es fundamental su preparación para ello.

Asimismo informa que la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el 20 de julio del año pasado presentó su proyecto institucional *Aceptación de la cultura del envejecimiento, educar para la vida*. Donde han programado para enero iniciar con diplomados en el tema. Esto podría reactivar el convenio de colaboración con el INAPAM, a través de sus delegaciones.

El doctor Ignacio Javier Orozco García también apoya el proyecto editorial informativo y está de acuerdo en difundir de manera impresa y electrónica para que llegue a más instituciones. De igual manera propone que a través de redes sociales del INAPAM se realice un reconocimiento a la maestra María del Rosario Green Macías y a la licenciada María Angélica Luna Parra.

En seguimiento a la sesión, la presidenta María Eugenia Moreno Gómez cede la palabra al maestro Jorge Muñiz Lagunes para presentar el lanzamiento y alcance del proyecto en redes *Yo sí Puedo*. Quien en uso de la palabra comenta que el proyecto fue propuesta del Consejo Ciudadano y se lanzó en fines de semana en los meses de julio a septiembre, mismo que se interrumpió con motivo del sismo. Presentó un video que muestra los trabajos que se realizaron con el proyecto.

Informa que los temas que se trataron es practicar deporte, socializar, educación, enamorarse, tener amigos, porque los adultos mayores tienen muchas cosas que decir con toda su experiencia y todo el impulso. El video se realizó en el sentido de que la mayoría de las personas ven al envejecimiento

como una limitante, por lo tanto, al presentar el *yo sí puedo bailar, yo sí puedo socializar*, etc. se trata de sensibilizar a la sociedad.

En uso de la palabra el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas expone que las propuestas que se han generado en el Consejo Ciudadano se han hecho realidad dentro del Instituto, al igual que el proyecto editorial informativo, el cual le parece bastante importante porque se dirige tanto al interior con el personal, como al exterior del INAPAM, con todo el público a través de documento impreso y en redes sociales, ya que muchos adultos mayores ya utilizan estos medios.

El doctor Ignacio Javier Orozco García comenta su experiencia en redes sociales a través de la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriátrica en interacción con la población adulta mayor y propone difundir por medio de esta página, el material de *Yo sí puedo*.

El maestro Jorge Muñoz Lagunes propone realizar una capacitación en redes sociales para adultos mayores y para los integrantes del Consejo.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama habla de lo importante que es difundir pero también compartir experiencias, en este sentido solicita se le envíe la liga electrónica del proyecto *Yo sí puedo* para poder difundir en la página de los profesores jubilados de la UNAM.

El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel expone que, que para tener un grupo poblacional que acepte a los viejos y que se acepten a ellos mismos como viejos que van a ser, se necesita primero infundirles esa razón de ser, amor y respeto por su persona, por su familia, y por su patria, por lo tanto considera que desde el Consejo Ciudadano se puede preparar una vejez nueva, tanto para los que ya son adultos mayores, como para los jóvenes, así también comenta la importancia de que se vuelva a impartir la materia de civismo en las escuelas y fomentar los valores.

La licenciada Rosalba Juárez Soria, Jefa del Departamento de Promoción y Desarrollo Comunitario del INAPAM, informa acerca de los trabajos que se han llevado a cabo con el Programa Prospera, en el tema de sensibilización, como prueba piloto en los estados de Puebla y Morelos, donde se ha trabajado con las familias jóvenes que maneja el programa.

Además informa que para mayo y junio de 2018 se tiene programado que el trabajo sea a nivel nacional, abarcando no solamente la situación de qué haces con tu adulto mayor, sino cómo te ves como adulto mayor.

El licenciado Roberto Galindo Rodríguez comenta que, desde su punto de vista, es muy importante que se considere como prioritario que se enseñe en las escuelas y en cualquier parte que agrupe a

personas, que se nos eduquen valores morales, valores éticos y en general valores universales y se va desarrollando como resultante todo lo demás.

El maestro Patricio Cantón Figueroa externa estar de acuerdo con los comentarios anteriores y con el proyecto editorial informativo. Asimismo, considera poner como tarea del Consejo Ciudadano impulsar que México firme la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ya que eso llevaría a uniformar las leyes en el país y también a realizar acciones más concretas. Comenta que muchos países de América Latina lo han firmado y algunos ya lo han ratificado.

La doctora María Cristina Ramos Reyes opina que es muy importante que el Consejo Ciudadano conozca las actividades que se realizan en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, para darle una vinculación.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas en seguimiento a lo comentado por el maestro Patricio Cantón Figueroa, informa que el día 13 de diciembre se llevará a cabo una reunión con la Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional DIF e INAPAM, donde se presentarán las buenas prácticas que están señaladas en la Convención y que ya se están realizando, y las que faltan por realizar. La sede está pendiente de definir. De igual manera hace la atenta invitación para que participen el día 14 de diciembre en la sesión del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores.

En seguimiento a lo comentado por la doctora María Cristina Ramos Reyes, referente al Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, el doctor Ignacio Javier Orozco García propone que en la siguiente sesión, el Director de Atención Geriátrica presente un resumen de las actividades relevantes de dicho Consejo.

Como quinto punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración de este Consejo Ciudadano, los siguientes acuerdos:

- I. Trabajar en las etapas del Proyecto Editorial Informativo del INAPAM, enviando todos los pormenores a los integrantes del Consejo, para su conocimiento y comentarios.
- II. Dar seguimiento a la cita que se solicitó con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la Presidenta del Consejo Ciudadano.
- III. Brindar por parte de personal de la Dirección General una capacitación en el tema de redes sociales.
- IV. Envío a los consejeros ciudadanos, la liga informativa para difusión del proyecto *Yo sí puedo*.

- V. Realizar una presentación de las actividades relevantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, del Estatuto Orgánico del INAPAM, el Consejo Ciudadano aprueba por unanimidad los acuerdos I, II, III, IV y V, mismos que se les dará el seguimiento correspondiente.

Como sexto punto del Orden del Día y como parte de los asuntos generales, la maestra María del Carmen Mendoza Galicia comenta que por parte de la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor y su correspondiente en Morelos, también se realizó un trabajo exhaustivo en las ayudas a damnificados por los sismos. De igual manera realiza una atenta invitación a todos los asistentes a la sesión solemne que se llevará a cabo en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el 05 de diciembre a las 18:00 horas, ceremonia donde recibirá la medalla Valentín Gómez Farías.

El licenciado José Arenas presenta la proyección de un video que toca el tema del quehacer del INAPAM, donde presenta los diversos servicios que ofrece el Instituto.

El doctor Ignacio Javier Orozco García informa que el XXXII Congreso Nacional de Gerontología y Geriátrica cambió de fecha y se llevará a cabo en el mes de abril, por la cuestión del terremoto ocurrido donde se está incluyendo la participación del INAPAM, realizando la invitación formal. Asimismo informa que la Asociación llevó a cabo un coloquio donde se reunieron 1400 gerontólogos, mismos que tienen el interés de trabajar con el INAPAM en trabajos de investigación.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes informa que como parte de las actividades que se realizaron en la Dirección de Programas Estatales sobre las jornadas en el sismo, se brindó apoyo a los estados de Chiapas, Oaxaca y Morelos a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, identificando casa por casa a los adultos mayores para recibir los apoyos.

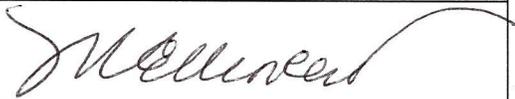
La señora Aracely Escalante Jasso solicita la proyección de un video que se elaboró como muestra de las actividades realizadas con motivo del sismo e informó que se instaló el centro de acopio en las oficinas del INAPAM en calle Petén 419, colonia Narvarte, de donde se enviaron 24 toneladas de productos de higiene y artículos de cuidado personal a población adulta mayor de los estados de Oaxaca y Chiapas por medio de un transporte proporcionado por Diconsa y los donativos recibidos, la mayoría, por la empresa Kimberly Clark, gestionados por la Subdirección de Concertación y Promoción.

Los donativos fueron repartidos mano por mano, casa por casa, en la primera etapa se enviaron 90 kilos de ropa, más de cien lonas, también puertas, vigas, muebles de baño, pañales y papel higiénico

Aún están disponibles algunos paquetes, de los cuales 200 se entregarán al centro de acopio de los edificios de Tlalpan y 200 al voluntariado del Tecnológico de Monterrey.

Por último la señora Aracely Escalante Jasso agradeció la asistencia de todos los integrantes del Consejo Ciudadano y sus respectivos suplentes, así como las valiosas aportaciones que realizan en beneficio de la población adulta mayor y que enriquecen la labor del INAPAM. De igual manera deseó a todos los asistentes pasar unas plenas fiestas decembrinas con sus familias.

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día jueves 30 de noviembre de 2017 y agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
C. Leonor Ochoa Torres Consejera Suplente de la Presidenta	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández Consejera Suplente	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Mtro. Patricio Enrique Cantón Figueroa Consejero suplente	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Lic. Roberto Galindo Rodríguez Consejero Suplente	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	



Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel Consejero ciudadano	
Lic. Adalberto Campuzano Rivera Consejero suplente	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Omar Rodríguez Rangel Secretario Particular de la Directora General	
C.P. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas	PA
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Lic. María Olga Sánchez Pérez Jefa de Departamento de Asesoría Jurídica	
Lic. Rosalba Juárez Soria Jefa de Depto. De Promoción y Desarrollo Comunitario	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
Mtro. Jorge Eric Muñiz Lagunes Asesor de Comunicación de Dirección General	

oo0oo